



IBAL
 EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 Nit. 800089809-6

ADENDA N° 04

El Secretario General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 123. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MAYOR DE 100 S.M.L.M.V Y MENOR A 1000 S.M.L.M.V "CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VEINTE SIETE (27) SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON BATERÍA SANITARIA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PLASMADAS EN EL PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO INTEGRAL CUENCA COMBEIMA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°011 DE 29/12/16."**

Se permite informar que el comité evaluador de este proceso de contratación, solicita ampliar el plazo para presentar respuesta a las observaciones presentadas al acta de evaluación de propuestas, teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra revisando las mismas, por tanto se hace necesario modificar el cronograma del proceso, el cual quedara así:

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|--|-------------------|--|
| Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas | Agosto 29 de 2018 | En la página web www.ibal.gov.co y www.contratos.gov.co |
| Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso | Agosto 30 de 2018 | En la página web www.ibal.gov.co y www.contratos.gov.co |

Dado en Ibagué a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2018.


MARIA VICTORIA BOBADILLA
 Secretario General
 IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL